



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL DIRECTORIO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 162 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México la **Dirección General de Comunicación Social** es la Dependencia del Poder Legislativo encargada de la comunicación social de la Legislatura.

En el ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 165 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, 11 del Reglamento de Comunicación Social e Imagen Institucional del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y demás disposiciones y ordenamientos jurídicos relativos y aplicables y en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, esta dependencia, a través de la **Subdirección de Difusión y Vinculación**, recaba y da tratamiento a los datos personales requeridos para integrar la base de datos del **Directorio de Medios de Comunicación de la Dirección General de Comunicación Social** con finalidades de **generar un registro que permita establecer contacto con los medios de comunicación para llevar a cabo la difusión institucional**.

El presente Aviso de Privacidad va dirigido a toda persona física o jurídico colectiva que muestre interés en difundir, de manera pública, el quehacer institucional tanto del Poder Legislativo como de los órganos y dependencias que integran la Legislatura, por lo que si usted se encuentra en este supuesto, se le recomienda leer de manera completa el presente documento.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 31 de esta Ley, se hace de su conocimiento lo siguiente:

I. Denominación del Responsable.

Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

II. El nombre y cargo del administrador, así como el área o unidad administrativa a la que se encuentra adscrito.

- A) **Nombre:** Lic. María Guadalupe Mercado Moreno.
- B) **Cargo:** Subdirectora de Difusión y Vinculación.
- C) **Área de Adscripción:** Subdirección de Difusión y Vinculación de la Dirección General de Comunicación Social.
- D) **Correo electrónico:** guadalupe.mercado@legislativoedomex.gob.mx
- E) **Teléfonos:** 722 2796400 Ext. 2295

III. El nombre del sistema de datos personales o base de datos al que serán incorporados los datos personales.

Nombre del sistema de datos personales: Subdirección de Difusión y Vinculación de la Dirección General de Comunicación Social.

Base de datos Personales: Directorio de Medios de Comunicación de la Dirección General de Comunicación Social.

Dicho sistema quedó inscrito en el Registro de Datos Personales del Estado de México (REDATOSEM), implementado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem), bajo el número de folio **5/CDDIPUTADOS/SDP/2023**.

LegislativoEdomex.gob.mx

Calle Aquiles Serdán, número 101 B, Barrio de la Merced, C. P. 50080
Tels. 722 279 6400 y 722 279 6500



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

IV. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando los que son sensibles.

Con el objeto de cumplir la finalidad establecida en el sistema, se podrá llevar a cabo el uso de los siguientes datos personales:

- Puesto
- Correo electrónico
- Teléfono celular particular
- Teléfono fijo particular
- Domicilio
- Nombre completo

Lo anterior, con el propósito de que la Dirección General establezca comunicación con sus titulares, por lo cual, al entregar sus datos personales, conceden el consentimiento expreso para su tratamiento, en los términos citados en este Aviso de Privacidad.

Dadas las características del uso de los datos personales de este sistema, no se recopilan datos personales sensibles y, por ende, el titular de dichos datos deberá abstenerse de remitirlos a la Dirección General.

No obstante, en caso de que personal de la Dirección General identifique que, con motivo de una consulta, ha recibido datos personales sensibles, deberá registrarlo, a fin de establecer medidas especiales de protección durante su tratamiento.

Dichos datos personales sensibles deberán ser eliminados a la brevedad del sistema, a través de su devolución al titular o su destrucción, según proceda, una vez que se hubiera cumplido con la finalidad principal del sistema. Sin embargo, cuando se conserven documentos con datos personales sensibles por causas no imputables a la Dirección General, dicha información solamente podrá ser conservada hasta en tanto dichos documentos no causen abandono a favor del Poder Legislativo y puedan ser suprimidos, de conformidad con los instrumentos de control archivístico correspondiente.

V. El carácter obligatorio o facultativo de la entrega de los datos personales.

La entrega de los datos personales señalados es **obligatoria** y tiene por finalidad establecer contacto con los medios de comunicación.

VI. Las consecuencias de la negativa a suministrarlos.

La negativa a proporcionar la información requerida produce, como consecuencia, que no se pueda establecer contacto oportuno con la persona o medio de referencia.

VII. Las finalidades del tratamiento para los cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquellas que requieran el consentimiento de la o el titular.

A. Finalidad del Sistema: Establecer los vínculos de relaciones públicas con los medios de comunicación.

LegislativoEdomex.gob.mx

Calle Aquiles Serdán, número 101 B, Barrio de la Merced, C. P. 50080

Tels. 722 279 6400 y 722 279 6500



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

B. Finalidad principal de tratamiento: Integrar la base de datos de medios de comunicación, columnistas, reporteros, corresponsales, con finalidad de facilitar la difusión institucional y de convocar a los medios de comunicación y apoyar la cobertura de giras, conferencias de prensa, eventos especiales que realicen los órganos de la Legislatura, diputadas y diputados y dependencias.

VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará:

De manera general, los datos personales proporcionados se considerarán información confidencial, salvo que sean relativos a la erogación de recursos públicos o al ejercicio de una función de derecho público, supuestos en los que constituirán información pública, de conformidad con lo establecido por los artículos 23 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Fuera de los supuestos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, sus datos personales no podrán ser transferidos. Es importante considerar que, en términos del artículo antes mencionado, eventualmente se podrían llevar a cabo transferencias, a fin de hacer exigibles las responsabilidades y/o créditos fiscales a su cargo. Asimismo, la información personal que usted proporcione será susceptible de ser utilizada para fines estadísticos y de control, para lo cual, de manera previa, se disociará la mayor cantidad de datos que pudieran hacer identificable a su titular, a fin de evitar una afectación con la publicación y/o difusión de los mismos.

En todos los casos, resulta importante mencionar que la publicidad de sus datos personales dependerá proporcionalmente de lo establecido en las diversas leyes sobre el caso concreto y la expectativa de privacidad a la cual tenga derecho.

IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.

No existen mecanismos disponibles para que, previo al tratamiento de los datos personales, el titular pueda manifestar su negativa; sin embargo, puede ejercer en cualquier momento su derecho de oposición al tratamiento de los mismos, a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM) o de la Plataforma Nacional de Transparencia.

X. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO, indicando la dirección electrónica del sistema para presentar sus solicitudes.

La persona titular tiene el derecho de conocer cuáles son los datos personales con los que cuenta la Dirección General de Comunicación Social del Poder Legislativo del Estado de México, para que se utilizan y las condiciones de uso que se dan (Acceso); de solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta, incompleta, inadecuada o excesiva (Rectificación); de que se elimine de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones prevista en la legislación aplicable (Cancelación) y de oponerse al uso de datos personales para fines específicos (Oposición).

De igual manera podrá ejercer indistintamente los derechos antes citados a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM) y/o en la Plataforma Nacional de Transparencia, en la

LegislativoEdomex.gob.mx

Calle Aquiles Serdán, número 101 B, Barrio de la Merced, C. P. 50080

Tels. 722 279 6400 y 722 279 6500



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

siguientes direcciones electrónicas: <https://www.sarcoem.org.mx/sarcoem/ciudadano/login.page> y/o www.plataformadetransparencia.org.mx, respectivamente o en la forma que más le convenga, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Subdirección de Difusión y Vinculación de la Dirección General de Comunicación Social o ante la Unidad de Información del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto por el Título Décimo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

XI. La indicación por la cual la o el titular podrán revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos, detallando el procedimiento a seguir para tal efecto.

De manera general, solamente procederá la revocación y, por ende, el cese en el tratamiento de los datos personales cuando estos hubieran sido obtenidos con su consentimiento y, a su vez, no exista impedimento legal o contractual para ello. Lo anterior, en el entendido de que el ingreso de cualquier documento o la anotación en cualquier registro tiene el carácter de público, por lo que la legislación en materia de archivos establece disposiciones para su protección, preservación y conservación.

El titular de los datos personales podrá en todo momento revocar el consentimiento dado para el tratamiento de los mismos, sin que se le atribuyan efectos retroactivos; para tal efecto, deberá concurrir a la oficina de Atención a Medios, perteneciente a la Subdirección de Difusión y Vinculación, de la Dirección General, para solicitar de manera directa la cancelación de la información, el cese y bloqueo de su uso o el establecimiento de medidas especiales de protección.

XII. Cuando aplique, las opciones y medios que el responsable ofrezca a las o los titulares para limitar el uso o divulgación, o la portabilidad de datos.

Los datos personales únicamente se utilizan para las finalidades establecidas en la Ley, conforme al Principio de Licitud, por lo que no es posible limitar el uso o divulgación de los mismos. Asimismo, no se puede proporcionar portabilidad en virtud de que el formato en el que se encuentran los datos personales recabados, no lo permite.

XIII. Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios y/o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o de nuevas necesidades administrativas y/o de otra índole. Cualquier modificación que sufra el presente documento, deberá ser reportada en el apartado identificado como "Control de Cambios".

En caso de que sea de su interés conocer los cambios y/o actualizaciones realizados a este documento, se le invita a acudir directamente a la Subdirección de Difusión y Vinculación, sito en Calle Aquiles Serdán No. 101B; Barrio de la Merced, Toluca de Lerdo, Estado de México, C.P. 50080, donde podrá consultar de manera física el presente Aviso de Privacidad o bien a consultarlo en el apartado de Transparencia de la página de Internet del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, en la siguiente dirección electrónica <https://legislacion.legislativeodomex.gob.mx/avisosdeprivacidad>



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

XIV. El cargo y domicilio del encargado indicando su nombre o el medio por el cual se pueda conocer su identidad.

Se precisa que para efecto del presente sistema de datos personales, no existe encargado.

XV. El domicilio del responsable, y en su caso, cargo y domicilio del encargado, indicando su nombre o el medio por el cual se puede conocer su identidad.

Plaza Hidalgo S/N, Col. Centro; Toluca de Lerdo; Estado de México; C.P. 50000.

XVI. El fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento.

Artículos 94 fracción V y 96 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; 162 y 165 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; 11 del Reglamento de Comunicación Social e Imagen Institucional del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; y, Manual General de Organización Dirección General de Comunicación Social.

XVII. El procedimiento para que se ejerza el derecho a la portabilidad.

En razón del procedimiento de que se trata, para el cumplimiento de las atribuciones establecidas en la ley de la materia, no le es aplicable el presente apartado.

XVIII. El domicilio de la Unidad de Transparencia.

Ave. Independencia Oriente número 102; Col. Centro; Toluca de Lerdo; Estado de México; planta baja; C.P. 50000.

XIX. Datos de contacto del Instituto, incluidos domicilio, dirección del portal informativo, correo electrónico y Centro de Atención Telefónica, para que la o el titular pueda recibir asesoría o presentar denuncias por violaciones a las disposiciones de la Ley.

Datos de contacto del Instituto:

Domicilio: Calle Pino Suárez S/N, actualmente carretera Toluca-Ixtapan No. 111, Col. La Michoacana, Metepec, Estado de México, C.P. 52166.

Dirección del Portal Informativo: <http://www.infoem.org.mx>

Correo Electrónico del Centro de Atención Telefónica: cat@infoem.org.mx

Teléfono del Centro de Atención Telefónica: 8008210441.

Finalmente, en caso de que requiera asesoría u orientación en materia de protección de datos personales o sobre los derechos previstos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se le sugiere dirigirse a la Dirección de Protección de Datos Personales del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública

LegislativoEdomex.gob.mx

Calle Aquiles Serdán, número 101 B, Barrio de la Merced, C. P. 50080

Tels. 722 279 6400 y 722 279 6500



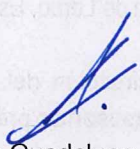
"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem), a través del teléfono, 722 2261980, extensiones 801 a 809, o, en su caso, enviar correo electrónico a la dirección datospersonales@infoem.org.mx

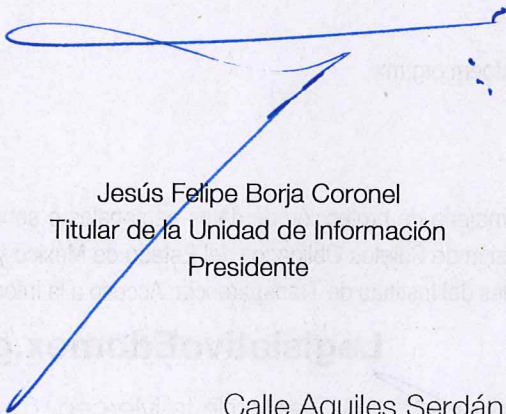
CONTROL DE CAMBIOS

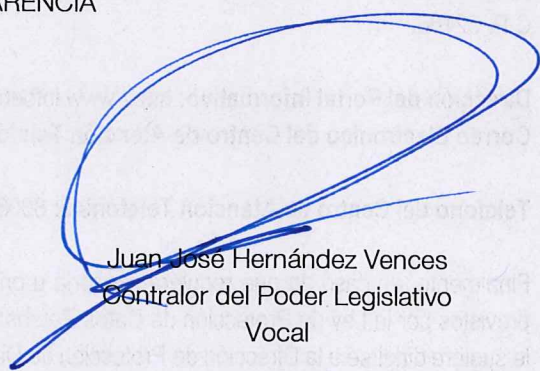
NÚMERO DE REVISIÓN	PÁGINAS MODIFICADAS	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA
PRIMERA	Ninguna	Versión original	17/03/2017
SEGUNDA	Todas	Ajuste del texto del Aviso de Privacidad a lo estipulado por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.	31/01/2018
TERCERA	Todas	Revisión integral y actualización del texto del Aviso de Privacidad, derivado del cambio del titular de la unidad administrativa denominada Subdirección de Difusión y Vinculación.	20/09/2021
CUARTA	Todas	Revisión integral y actualización del texto del Aviso de Privacidad, derivado de la implementación del Registro de Datos Personales del Estado de México (REDATOSEM) por parte del Infoem	30/01/2024

ELABORÓ


María Guadalupe Mercado Moreno
Subdirectora de Difusión y Vinculación

COMITÉ DE TRANSPARENCIA


Jesús Felipe Borja Coronel
Titular de la Unidad de Información
Presidente


Juan José Hernández Vences
Contralor del Poder Legislativo
Vocal

LegislativoEdomex.gob.mx

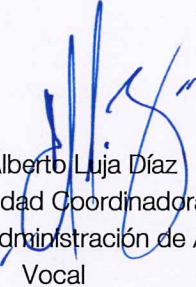
Calle Aquiles Serdán, número 101 B, Barrio de la Merced, C. P. 50080
Tels. 722 279 6400 y 722 279 6500



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Dirección General de Comunicación Social

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".



Luis Alberto Luján Díaz
Encargado de la Unidad Coordinadora de Gestión
Documental y Administración de Archivos
Vocal



Eleanor López Díaz
En su carácter de Vocal en cuestiones relacionadas
con la Protección de los Datos Personales



LegislativoEdomex.gob.mx

Calle Aquiles Serdán, número 101 B, Barrio de la Merced, C. P. 50080

Tels. 722 279 6400 y 722 279 6500